



SUMARIO

DISPOSICIONES GENERALES

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

- 778.-** Extracto del Decreto de fecha 11 de octubre de 2016, por el que se aprueba la convocatoria de ayudas para estudios en el Instituto de Idiomas y en el Conservatorio Profesional de Música de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Pag 5443

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

- 780.-** Emplazamiento a quien pueda tener la consideración de interesados en el Procedimiento Ordinario 285/2016, promovido por Ceuta Deportiva S.L. contra resolución de la Ciudad por silencio administrativo sobre contratación.

Pag 5444

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CEUTA ÁREA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

- 779.-** Notificación a 2014 Construyem S.L., relativa a archivo de expediente por desistimiento.

Pag 5444

ANUNCIOS

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

- 777.-** PROCESA.-Contratación mixta, mediante procedimiento abierto, del suministro y servicios para la implantación de una plataforma integral de administración electrónica para la gestión documental y de trámites de PROCESA, en expte. nº 18/16.

Pag 5444

- 781.-** Contratación mediante procedimiento abierto del suministro de 500 envases de metadona clorhidrato en solución oral, para la unidad de conductas adictivas de la Ciudad Autónoma de Ceuta, dependiente de la Consejería de Sanidad, Consumo y Menores, en expte. 67/16.

Pag 5446

- 782.-** Contratación mediante procedimiento abierto del suministro de 220 chaquetones de color azul marino, para la Policía Local, en expte. 69/16.

Pag 5447

DISPOSICIONES GENERALES**CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

778.- Extracto del Decreto de la Consejera de Educación y Cultura de la Ciudad de Ceuta de fecha 11/10/2016 por el que se aprueba la convocatoria de ayudas para estudios en el Instituto de Idiomas y en el Conservatorio Profesional de Música de la Ciudad Autónoma de Ceuta, en régimen de concurrencia competitiva.

BDNS (Identif.): 319977

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. Beneficiarios.

Alumnado que se halle realizando estudios en el Instituto de Idiomas y/o en el Conservatorio Profesional de Música de la Ciudad Autónoma de Ceuta, que cumpla los requisitos y demás circunstancias establecidos.

Segundo.- Objeto.

La concesión de ayudas para estudios a los citados alumnos, en régimen de concurrencia competitiva.

Tercero.- Bases Reguladoras.

Las Bases Reguladoras se encuentran publicadas en el B.O.C.CE nº 5.610 de fecha 20/09/2016.

Cuarto. Cuantía.

El importe total por el que se efectúa la presente convocatoria asciende a la cantidad de 75.000 €, con cargo a la partida Becas y Ayudas al Estudio -012 3262 48000- del Presupuesto General de la Ciudad de Ceuta 2016, nº de operación 12016000061510.

Se establecen dos tipos de cuantías en función de la renta anual y de los miembros computables de la familia del solicitante, según los dos umbrales de renta fijados en la convocatoria:

1.- Aquellos alumnos cuya renta familiar sea inferior a la indicada en el umbral 1 recibirán una ayuda correspondiente al 100% de los gastos de cuotas y matriculación.

2.- Los que hayan obtenido una renta superior al umbral 1 pero inferior a la indicada en el umbral 2, recibirán una ayuda correspondiente al 50% de los gastos de cuotas y matriculación.

Los que superen el umbral 2 quedan excluidos.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Sexto.- Otros datos.

Las solicitudes están disponibles en el enlace <http://web.ceuta.es:8080/micarpeta/control?cmd=descargar-formulario&idformulario=1240> y podrán presentarse, solicitando cita previa a través de la página web de la Ciudad www.ceuta.es o llamando al teléfono gratuito 900 701 062, en cualquiera de las oficinas de Registro de la Ciudad de Ceuta, sitas en el Edificio Ceuta Center (Calle Padilla, s/n), en Avenida Reyes Católicos, s/n, (Barriada San José) y en el Edificio Polifuncional de la Barriada el Príncipe (Calle Norte, s/n), de lunes a viernes, de 9.00 h. a 14.00 h.

Asimismo, podrán presentarse en las formas a las que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAP).

Ceuta, 11 de octubre de 2016

Vº Bº EL PRESIDENTE,
P.D.F. LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y MUJER (Decreto 26/11/12)

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

María Isabel Deu del Olmo

Miguel Ángel Ragel Cabezuelo

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS**CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

780.- El Juzgado de lo contencioso-administrativo nº 1, conforme a lo acordado en Resolución de fecha 16/06/2016, relativo al procedimiento ordinario 285/2016, promovido por Ceuta Deportiva S.L., contra resolución de la Ciudad por silencio administrativo sobre contratación.

Mediante el presente anuncio se emplaza a quien pueda tener la consideración de interesados para que pueda personarse como demandados ante dicho órgano judicial en el plazo de 9 días.

Ceuta, 13 de octubre de 2016

Vº Bº EL PRESIDENTE

P.D.F. EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

Y SOSTENIBILIDAD.-

(Por Decreto de fecha 26/11/2012)

LA SECRETARIA GENERAL

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CEUTA**ÁREA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN**

779.- No habiendo podido ser notificado al interesado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, se hace público el requerimiento que se relaciona.

A los efectos previstos en el artículo 61 de la Ley 30/1992, se comunica al interesado que puede comparecer ante la Dependencia de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Ceuta para conocer el texto íntegro del oficio.

REF. ÁREA	DESTINATARIO	LOCALIDAD	OFICIO QUE SE NOTIFICA
REA	2014 CONSTRUYEM S.L.	CEUTA	ARCHIVO POR DESISTIMIENTO

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Fdo.: MARÍA REMEDIOS MUÑOZ ARREBOLA

ANUNCIOS**CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

777.- Mediante Resolución de la Presidencia del Consejo de Administración de PROCESA de fecha 29 de septiembre de 2016, se aprueba mediante procedimiento abierto la contratación mixta del suministro y servicios para la implantación de una plataforma integral de administración electrónica para la gestión documental y de trámites de PROCESA. (expt. nº 18/ 16).

I.- Entidad Adjudicadora

- a) Organismo: PROCESA Sociedad de Desarrollo de Ceuta S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: PROCESA Sociedad de Desarrollo de Ceuta.
- c) Número de expediente: 18/16.

II.- Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto el suministro de los aplicativos necesarios junto con los servicios de implantación en PROCESA de cara a la puesta en marcha de una plataforma de administración electrónica que permita a cualquier entidad o tercero comunicarse de manera telemática con la entidad y además que internamente se normalicen y optimicen todos los trámites y procedimientos con la misma herramienta, en base a los estándares y cumplimientos de la Leyes en vigor en materia de comunicación de los ciudadanos con los Servicios Públicos. Dentro del contrato han de estar incluidos las licencias de los programas, los servicios de implantación y el servicio de mantenimiento y soporte telefónico por un año desde la finalización de la implantación.

III.- Plazo de ejecución: El plazo para la ejecución del proyecto será de SEIS (6) meses desde el día siguiente a la formalización del contrato y de UN (1) año para el servicio de mantenimiento y soporte telefónico desde la finalización de la implantación.

IV.- Tramitación, procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

V.- Presupuesto base de licitación total: (86.320,00.- euros) IPSI incluido.

- a) Suministro: (44.000,00.- euros) sin IPSI incluido
- b) Servicios: (39.000,00.- euros) sin IPSI incluido

VI.- Garantías

- a) Garantía provisional: Dispensada.
- b) Garantía definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, excluido IPSI.

VII.- Criterios de adjudicación: La valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se articulará en dos fases, con la ponderación que para cada uno de ellas también se expresa, con un máximo total de 100 puntos, y el umbral mínimo de puntuación exigido al licitador para continuar en el proceso selectivo.

- a) **1ª Fase. Fase eliminatoria:** Conforme al Pliego de CAP.
- b) **2ª Fase. Fase de selección:** Conforme al Pliego de CAP.

VIII - Financiación: gasto correspondiente a contratar se financiará con cargo al Estado de Gastos de PROCESA

IX.- Criterios de solvencia: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares

X.- Presentación de ofertas:

a) Las proposiciones se presentarán dentro de los DIECISÉIS (16) días naturales desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta. Las proposiciones se entregarán en sobre cerrado y lacrado en las dependencias de PROCESA, de 9.00 a 14.00 horas, o enviarán por correo certificado o mensajería dentro el plazo señalado al efecto, debiendo, en este supuesto, acreditarse mediante el resguardo correspondiente, la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos o empresa de mensajería, debiendo también anunciar el mismo día a PROCESA, por fax (956/ 52 82 73), télex o telegrama, la remisión de la proposición. A este respecto tanto la presentación en Correos como la comunicación a PROCESA (Fax, Télex o Telegrama) deberán realizarse antes de las 14:00 horas del día en el que termina el plazo de presentación de las proposiciones. Si no se cumplen tales requisitos no será admitida la proposición, en el caso de que se recibiera fuera de la fecha y hora fijado. Transcurridos 5 días siguientes a la finalización del plazo sin haberse recibido la documentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo o mensajería.

En caso de que el último día para presentación de ofertas sea sábado o festivo en la Ciudad de Ceuta, el plazo de presentación de proposiciones se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: PROCESA Sociedad de Desarrollo de Ceuta S.A., de 9:00 a 14:00 horas
- Domicilio: Calle Padilla s/n, Edificio Ceuta Center 1ª planta.
- Localidad y Código postal: 51001 Ceuta.

XI.-Apertura de proposiciones: Deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar ofertas, en las dependencias de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Ceuta., sita en C/ Padilla s/n, Edificio Ceuta Center, 1ª planta.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas de referencia se encuentra de manifiesto para su consulta en el departamento de Contratación de PROCESA, sita en C/ Padilla s/n, Edificio Ceuta Center, 1ª planta, 51001 Ceuta. Asimismo se encuentran a su disposición en el perfil del contratante de la Sociedad de Desarrollo PROCESA cuyo acceso es www.procesa.es

Ceuta 7 de octubre de 2016
El Secretario Actal. del Consejo

Miguel Ángel Ragel Cabezuelo.

781.- ANUNCIO**1. Entidad Adjudicadora:**

- a) **Organismo:** Ciudad Autónoma de Ceuta
- b) **Dependencia que tramita el Expediente:** Negociado de Contratación.
- c) **Número de expediente:** 67/16

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE 500 ENVASES DE METADONA CLORHIDRATO EN SOLUCIÓN ORAL PARA LA UNIDAD DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y MENORES
Plazo de ejecución: UN (1) AÑO

3. Tramitación, procedimiento:

- a) **Tramitación:** ORDINARIA
- b) **Procedimiento:** ABIERTO

4. Presupuesto base de licitación:

- a) **Presupuesto base de licitación:** 22.929,07 €
- b) **Valor estimado del contrato:** 22.929,07 €

5. Garantía provisional:

No procede

6. Información:

- a) **Entidad:** Negociado de Contratación, Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b) **Domicilio:** C/Padilla. Edificio Ceuta Center, S/nº
- c) **Localidad y Código Postal:** 51001 Ceuta
- d) **Teléfono:** 956-52.82.53/54
- e) **Telefax:** 956-52.82.84

7. Obtención de documentos:

- a) **Perfil del contratante:** www.ceuta.es/contratacion
- b) **Fecha límite de obtención de documentos e información:** dieciséis (16) días naturales siguientes al de la publicación en el BOCCE.

8. Requisitos específicos del contratista:

Obligaciones esenciales: No se establecen.

9. Criterios de adjudicación:

Precio más bajo: 100%

10. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Presentación de ofertas:

- a) **Fecha límite de presentación:** dieciséis (16) días naturales siguientes al de la publicación en el BOCCE.
- b) **Documentación a presentar:** la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) **Lugar de presentación:**
Entidad: Registro General de la Ciudad, sito en Plaza de África s/n. CP.51001 (Ceuta). El Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta permanecerá abierto, salvo cambio horario, entre las 9:00 y 14:00 horas. El licitador estará obligado a comprobar el horario en la propia Oficina de Registro (tfnos: 956.52-80-40 – 956.52-81-26). No admitiéndose ninguna solicitud de participación en el procedimiento, recibida con posterioridad a las 14:00 horas del día en el que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Correos: Tanto la presentación en Correos como la comunicación obligatoria al órgano de contratación (fax, telex o telegrama) deberán realizarse antes de las 14:00 horas del día en el que termina el plazo de presentación de proposiciones.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

QUINCE (15) DIAS

e) Admisión de variantes: no procede.

12. Apertura de ofertas:

- a) **Entidad:** Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b) **Domicilio:** Consejería de Hacienda, Edificio Ceuta-Center. C/Padilla s/n.
- c) **Fecha y Hora:** Será anunciado en el Perfil del Contratante de la Ciudad Autónoma de Ceuta. www.ceuta.es/contratacion.

13. Otras informaciones:

- a) **Gastos del anuncio:** A cargo del adjudicatario.

En Ceuta a 18 de octubre de 2016

LA SECRETARIA GENERAL

P.D. EL TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL

782.- ANUNCIO

1. Entidad Adjudicadora:

- a) **Organismo:** Ciudad Autónoma de Ceuta
- b) **Dependencia que tramita el Expediente:** Negociado de Contratación.
- c) **Número de expediente:** 69/16

2. Objeto del contrato:

- a) **Descripción del objeto:** "SUMINISTRO DE DOSCIENTOS VEINTE CHAQUETONES DE COLOR AZUL MARINO PARA LA POLICIA LOCAL".
- b) **Plazo de duración del contrato será de cuarenta días hábiles a contar desde la realización del tallaje.**

3. Tramitación, procedimiento:

- a) **Tramitación:** ORDINARIA
- b) **Procedimiento:** ABIERTO

4. Presupuesto base de licitación:

- a) **Importe total:** 43.100€.
- b) **Valor estimado del contrato:** 43.100 €

5. Garantía provisional:

No se exige

6. Información:

- a) **Entidad:** Negociado de Contratación, Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b) **Domicilio:** C/Padilla. Edificio Ceuta Center, S/nº
- c) **Localidad y Código Postal:** 51001 Ceuta
- d) **Teléfono:** 956-52.82.53/54
- e) **Telefax:** 956-52.82.84

7. Obtención de documentos:

- a) **Perfil del contratante:** www.ceuta.es/contratacion
- b) **Fecha límite de obtención de documentos e información:** dieciséis (16) días naturales siguientes al de la publicación en el BOCCE.

8. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las especificaciones incluidas en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

√ **Criterios de adjudicación:**

El precio mas bajo.

9. Presentación de ofertas:

- a) **Fecha límite de presentación:** dieciséis (16) días naturales siguientes al de la publicación en el BOCCE.
- b) **Documentación a presentar:** la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) **Lugar de presentación:**

Entidad: Registro General de la Ciudad, sito en Plaza de Africa s/n. CP.51001 (Ceuta). El Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta permanecerá abierto, salvo cambio horario, entre las 9:00 y 14:00 horas. El licitador estará obligado a comprobar el horario en la propia Oficina de Registro (tfnos: 956.518.131 – 956.828.315). No admitiéndose ninguna solicitud de participación en el procedimiento, recibida con posterioridad a las 14:00 horas del día en el que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Correos: Tanto la presentación en Correos como la comunicación obligatoria al órgano de contratación (fax, telex o telegrama) deberán realizarse antes de las 14:00 horas del día en el que termina el plazo de presentación de proposiciones.

- d) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:**

15 días.

- e) **Admisión de variantes:** no procede.

10. Apertura de ofertas:

- a) **Entidad:** Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b) **Domicilio:** Consejería de Hacienda, Edificio Ceuta-Center. C/Padilla s/n.
- c) **Fecha y Hora:** Será anunciado en el Perfil del Contratante de la Ciudad Autónoma de Ceuta. www.ceuta.es/contratacion.

11. Otras informaciones:

Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

En Ceuta a 18 de Octubre de 2016
LA SECRETARIA GENERAL
P.D. EL TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL

— o —